

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 13 010.

Asunto: almacén con venta de repuestos de automóvil.

Titular: “Codau Celio, Sociedad Limitada”.

Situación: avenida de Castilla, número 20.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 17 de octubre de 2013.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/7.559/13)

